

DECRETO N° 3024.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita Sra. Edil Alejandra Pereira desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Víctor Herzberg por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a catorce de
marzo del año dos mil doce.-

Alfredo Palma Garmendia
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario